

BOLETIN 3

DERARTAMENTO DE INVESTIGACION DEL PATRIMONIO MONUMENTAL/CENTRO DE INVESTIGACION Y RESTAURACION DE BIENES MONUMENTALES/ JIRON ANCASH 769/ LIMA 1/PERU
año I/ editores: rogger ravines - isabel flores.

SOBRE LA CONSERVACION DE LOS MONUMENTOS

Una constancia histórica demuestra que la influencia de los pueblos, sobre el desarrollo de la Humanidad, se ha hecho sentir siempre en razón directa de su grado de civilización y de su esfuerzo artístico. Acéptase así en nuestros días, con carácter de verdad universal, que la conservación de los monumentos y obras de arte del pasado se estudie y realice en forma de verdadera empresa de interés público.

Desde hace algunos años resulta cada vez mas evidente el final definitivo de una época en que la conservación de los monumentos era situada negligentemente, al margen de la política cultural oficial. El hecho que todos los Estados del mundo hayan reconocido y legislado sobre su patrimonio cultural; que organismos internacionales hayan emitido recomendaciones en una serie de documentos de validéz universal; y, que se haya reglamentado sobre aspectos sutiles del monumento -como el entorno o paisaje mismo en que se encuentra situado- hablan claramente de una toma de conciencia y otra sensibilidad del hombre moderno frente a los restos del pasado.

Como testimonio de diferentes épocas, los monumentos que han llegado hasta nosotros, son a la vez una apelación y una posibilidad de conservar la dimensión histórica de nuestro mundo en torno. Precisamente los monumentos, en tanto modelos de formas de vida mas humanas o socialmente diferentes, pueden servir de importante correctivo histórico dentro del marco de la planificación urbana y territorial.

La conservación de los monumentos no puede llevarse a cabo en el vacío. Requiere una conciencia histórica que tiene que tener en cuenta las necesidades del presente. En reconocimiento del pasado tiene que ser entendido también como una obligación para el futuro. Este es el requisito previo de un trabajo que no es un fin en si mismo, si no que consiste en la conservación y transmisión entre los hombres de testimonios de formas de vida y concepciones valorativas del pasado, surgidos a lo largo de los siglos.

"El paisaje y el monumento -escribía Ruskin- es el rostro querido de la patria. No se cosechan hombres sembrando estatuas sino respetando los elementos del suelo natal. Una nación no resulta digna de su suelo y de sus paisajes si no sabe hacerlos aún mas hermosos para sus hijos".

PROYECTOS DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA: JUNIO DE 1977

PROYECTO CUSICHACA

La Comisión Técnica Calificadora de Proyectos Arqueológicos, en su sesión 11, del 2 de junio, acordó autorizar (Acuerdo N° 03/02.06.77) la realización de la primera etapa del Proyecto Cusichaca, dirigido por la Dra. Ann Fenella Kendall, e integrado por los señores Ian Farrington (arqueólogo), Christopher Malcolm, Jones, Sara Lunt, Monica Barnes y Edward Armstrong-Mac Donnell, estudiantes de arqueología, y Charles Reynolds, estudiante de historia.

El proyecto en sus líneas generales contempla investigaciones arqueológicas en el sector de Cusichaca -donde se encuentran las ruinas de la población inca del mismo nombre- situado a 87 kms. de la ciudad del Cusco, entre Ollantaytambo y Machupicchu a 2300 m. sobre el nivel del mar. Las diversas etapas de la investigación están orientadas básicamente a estudios ambientales y de agricultura precolombina, con miras a resolver problemas andinos contemporáneos, como la optimización de la producción agrícola de la región, mediante la readopción del sistema e infraestructura del cultivo incaico.

Este primer proyecto británico de arqueología, cuya duración se ha programado hasta 1982, y que en sus próximas etapas se realizará mediante convenio, suscrito entre el Instituto Nacional de Cultura y el Proyecto Cusichaca. Tendrá carácter multidisciplinario y contará con la participación de especialistas peruanos y británicos en arqueología, botánica, etnohistoria, zoología, geología, conservación y restauración de monumentos. El objetivo último del convenio es incorporar a este notable conjunto monumental en el circuito turístico Ollantaytambo-Machupicchu.

EXPLORACIONES ARQUEOLOGICAS EN EL VALLE DE VIRU

PROYECTO WEST

El Dr. Michael West, del Natural History Museum, Los Angeles County, California ha iniciado un programa de investigación arqueológica (junio-octubre de 1977) destinado a ubicar sitios, minas y otros restos arqueológicos en el sector de la quebrada de Carabamba, valle de Virú, departamento de La Libertad.

El objetivo del estudio es conocer la presencia en la zona, de sitios del Período Puerto Moorin, que hubieran controlado el flujo e intercambio de materiales culturales entre los valles de Virú y Moche,

así como de las antiguas minas de cobre utilizadas en la misma época, para mediante la comparación de las gemas, con las escorias, restos de crisoles y moldes recuperados durante las excavaciones en el valle de Virú, en 1975, poder determinar si en el proceso de fundición se emplearon cobres sulfúricos u óxidos.

Finalmente, estudiar el grado de contaminación prehispánico debido a la descarga de plomo como producto natural de la fundición de cobre. El supuesto teórico en que se fundamenta esta investigación es el hecho de que la fundición de cobre contamina el aire con descargas de plomo, y que en estas condiciones se acumula en los huesos y pelo de la gente que habita determinado ambiente, permaneciendo en forma residual aún después de muerto el individuo. La recolección de restos óseos humanos saqueados de antiguos cementerios de la época permitieron algunas apreciaciones al respecto.

INVESTIGACION, DELIMITACION Y CONSERVACION ARQUEOLOGICA

PROYECTO GARAGAY

El Departamento de Investigación del Patrimonio Monumental, del Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales, viene realizando desde junio de 1975 un proyecto piloto de investigación, conservación y adecuación arqueológica en la Huaca Garagay, en la Urbanización "El Pacífico", distrito de San Martín de Porras, provincia y departamento de Lima. Los objetivos científicos del proyecto se relacionan al estudio de la formación y desarrollo de las sociedades complejas en los Andes Centrales.

La Huaca Garagay es un monumento característico de las épocas tempranas de la costa central. Esta constituido por tres estructuras piramidales monumentales, dispuestas en forma tal que adoptan la forma de una gran U abierta en su frente norte. Las tres pirámides componentes, si bien mantienen cierta unidad entre si, desde el punto de vista estructural son totalmente independientes y es posible que la conformación final del complejo ceremonial tal como la observamos ahora, corresponda a una fase tardía del Horizonte Temprano.

Las excavaciones realizadas, limitadas a la Estructura A, y al atrio de la Estructura B, han revelado, particularmente en esta última estructura, una serie de muros y pisos superpuestos que parecen corresponder a tres fases de construcción.

El muro perimetral que delinea el atrio de la estructura B, y se conserva hasta 1.40 m. de alto, fué construido sobre una plataforma

artificial de aproximadamente 18 m. Este muro presenta un grueso enlucido de arcilla muy frágil, sobre el que se han modelado en relieve una serie de imágenes míticas, originando un friso policromo de 18 m. de largo.

Las figuras modeladas en relieve son de barro y están enlucidas con arcilla y pintadas. Los colores empleados, de origen mineral, son: negro, blanco, amarillo, azul grisáceo, rojo y rosado.

Desde la entrada del atrio las figuras aparecen rodeando el cuarto como si representaran una procesión que se dirige hacia la parte posterior y central de este, donde se presume se encuentra la gran imagen del templo.

Aunque queda por revelar la mayor parte del atrio, estamos convencidos que el muro se halla profusamente decorado, debiendo encontrarse en futuras excavaciones aún más imágenes míticas de esta procesión.

Las investigaciones realizadas en Garagay hasta ahora, aparte de que han permitido desarrollar una serie de procedimientos y técnicas de conservación y tratamiento de un monumento de piedra y barro, en un área de la costa, han ofrecido una serie de evidencias y restos culturales únicos, como sus murales policromos y pequeñas figurinas, que permiten afirmar que desde fines del Período Precerámico, la costa central se organizó alrededor de instituciones ceremoniales locales que tenían fuertes sanciones religiosas y míticas con el objeto de justificar y regular la conducta de sus propias esferas de interacción; y que las convenciones iconográficas descubiertas representan, al parecer, una contribución de esta área a la síntesis ecléctica que se denomina Chavín.

Exportación de muestras arqueológicas para análisis

Para la exportación temporal de material arqueológico no-cultural, con fines de análisis y estudio, recuperados durante los trabajos realizados por proyectos de investigación autorizados, los RESPONSABLES del PROYECTO deben solicitar el permiso correspondiente.

Los requisitos a cumplir son:

- a. Solicitud dirigida al Director General del Instituto Nacional de Cultura con copia al Presidente de la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos Arqueológicos.
- b. Inventario detallado, por triplicado, del material a exportarse.
- c. Entrega de las muestras, con ocho días útiles de anticipación, al Departamento de Investigación (Jr. Ancash 769), para su revisión y respectivo embalaje.

REGISTRO DE ARQUEOLOGOS PROFESIONALES

En cumplimiento del artículo 3° del Reglamento de Exploraciones y Excavaciones Arqueológicas (R.D.000921), el Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales, del Instituto Nacional de Cultura, ha establecido el Registro Nacional de Arqueólogos Profesionales. Es indispensable figurar en él para conducir investigaciones arqueológicas en el Perú. Las fichas de inscripción se distribuyen en el Departamento de Investigación del Patrimonio Monumental.

Además de estar inscrito en el Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales, para el registro de arqueólogos profesionales, son necesarios los siguientes documentos:

1. Copia simple del título o grado
2. Curriculum vitae detallado
3. Fotografías de frente, tamaño carnét
4. Recibo de la Tesorería del CIRBM.

Los arqueólogos profesionales, inscritos y registrados, en el CIRBM recibirán un carnét que los acredite como tales, y en el que figuran, entre otros datos, fecha de inscripción y número de registro.

EL CARNET DEL ARQUEOLOGO PROFESIONAL es un documento que no sólo permitirá agrupar a los arqueólogos, sino ejercer la profesión dentro de las regulaciones y normas establecidas por el Instituto Nacional de Cultura. Sus poseedores se constituyen de hecho en custodios del patrimonio arqueológico del Perú, pudiendo intervenir ante las autoridades policiales, cuando así lo estimen, en defensa de nuestro patrimonio cultural.

Proyecto Riego Antiguo: becas para estudiantes universitarios

De acuerdo al convenio suscrito entre el CIRBM y el Proyecto Riego Antiguo, en fecha 8 de junio de 1977, se procedió a seleccionar a tres estudiantes, de ocho candidatos, para realizar investigaciones o prácticas profesionales durante los meses de julio a setiembre en el Proyecto Riego Antiguo, que se realiza en el valle de Moche, departamento de La Libertad. Los becarios son:

- Sr. Miguel Cornejo García "Estudio de los huachaques de Chan Chan"
- Sr. Humberto Vega Llerena práctica profesional
- Sr. Manuel Escobedo Cerna práctica profesional

ARQUEOLOGIA DE EMERGENCIA

Para la arqueología las dos últimas décadas han sido decisivas en cuanto a la formulación de técnicas y métodos de investigación, como en la definición de sus campos de especialización. A partir de los años 50, después de la Segunda Guerra Mundial, una nueva frase: arqueología de salvataje, vino a sumarse a las ya usuales divisiones de la disciplina.

El estudio del hombre y su proceso cultural, en términos exclusivamente académicos, fué la posición científica mantenida hasta hace aproximadamente 20 años. Hoy se acepta una nueva dimensión. La arqueología ha dejado de ser la esotérica disciplina humanista, de significado únicamente en el reino de la imaginación, sujeto de menor cuantía en las aulas universitarias, para convertirse en materia que concierne tanto a las compañías constructoras, como a los poderes públicos y a las decisiones políticas del Estado. Es decir, tanto de la empresa privada como de la burocracia administrativa de un país.

La razón para este cambio, que actualmente asume caracteres de una revolución, se encuentra en la tecnología del siglo XX. La gran explosión demográfica que se manifiesta en todo el mundo y el desarrollo tecnológico alcanzado, tienden a expresarse incluso a costo de nuestra herencia histórica y arqueológica. El hecho mismo no es nuevo. Sin embargo, su impacto es tan grande que ha sido preciso revisar viejos conceptos, colocarlos en su verdadero lugar y significado científico, y aunque parezca innecesario decirlo, también en nuestra propia economía.

La arqueología de salvataje busca rescatar de un modo eficiente todo lo concerniente a los restos de nuestro pasado. Obviamente, todo no puede ser conservado, pero sí estudiado, registrado y publicado minuciosamente. Los sitios arqueológicos e históricos deben ser excavados y los edificios importantes conservados. La arqueología de salvataje cuidadosamente planeada y ejecutada no puede detener o impedir el progreso. Ocasionalmente, carreteras o canales pueden seguir el trazo de rutas y canales antiguos, sin afectar mayormente al moderno proyecto.

El rápido desarrollo del Perú es la nueva realidad peruana; y el impacto que significa sobre el medio ambiente supone en lo concerniente a los monumentos arqueológicos, asumir una nueva dimensión en la política de conservación y protección de nuestro patrimonio cultural que, sin afectar el desarrollo del país, cautele real y cabalmente el dato científico de un sitio que enfrenta su destrucción inminente. (R.R.).

I.

La arqueología de salvataje y el impacto sobre el medio ambiente

Helaine Silverman de Mayer

Pese a que en el Perú aún no se ha llegado al manejo de recursos culturales como ocurre en otras partes del mundo (vg. Estados Unidos), el país enfrenta actualmente ya una seria preocupación por la defensa del patrimonio nacional respecto a los grandes proyectos, necesarios al desarrollo económico, que día a día se realizan en mayor número.

La protección de nuestro patrimonio cultural se vincula directamente al concepto de que cualquier resto arqueológico es un recurso perecedero, no renovable del medio ambiente, que puede desaparecer si no se práctica una política de preservación. Es decir, es necesario administrar este recurso del mismo modo en que se cuida a otros elementos del medio ambiente.

Como recurso natural es evidente, que las mismas actividades que tienen incidencia negativa en ríos, fauna, flora o minerales, pueden destruir también el testimonio arqueológico. En el caso cultural estas actividades incluyen el espacio habitacional (construcción de urbanizaciones), la comunicación y transporte (caminos, carreteras), agricultura (represas, irrigaciones) y la energía (oleoductos, plantas hidroeléctricas). Por su naturaleza, tales proyectos de desarrollo económico, generalmente implican cambios, es decir la modificación y/o alteración drástica de la tierra en determinada zona. Al definir los restos arqueológicos como componentes del medio ambiente hay que reconocer entonces que la realización de cualquier proyecto tendrá un impacto sobre ellos.

La determinación del impacto de un proyecto de desarrollo sobre el medio ambiente es una decisión subjetiva que se hace en base a la prospección arqueológica del área a afectarse. El objetivo de dicho trabajo de campo es conocer el número, tipo y significado científico de los sitios de determinada área. Mientras podría discutirse el hecho de que todos los sitios tienen significado, Schiffer y House (en Current Anthropology, 1976) nos recuerdan muy acertadamente que unos sitios tienen mas "significado" que otros.

El impacto, en este caso negativo, significa que determinados sitios que deberían ser preservados por su valor científico-cultural, intrínseco; pueden ser destruidos durante la ejecución de una obra. Cabe entonces preguntar por la naturaleza de los sitios que se quieren preservar.

La importancia de un sitio depende de las preguntas que se ha gan sobre el mismo. Schiffer y House, opinan que "los recursos son significativos hasta el punto en que su estudio permite alucidar - cuestiones substantivas, técnicas, metodológicas y teóricas de interés contemporáneo ..." Sin embargo, es importante recordar que el campo de acción de la arqueología de emergencia no puede restringirse exclusivamente al esquema de investigación del arqueólogo o de la arqueología de determinado momento, sino que es necesario preservar una muestra del testimonio arqueológico, para investigaciones futuras, cuando se dispongan de recursos tecnológicos de mayor alcance.

La necesidad de mitigar el impacto negativo del medio ambiente sobre el componente arqueológico está llevando a varios países del mundo, a desarrollar nuevas técnicas de campo, que faciliten la identificación y predicción de sitios, la investigación por muestreo y el análisis de los datos que provienen del trabajo de campo.

El reconocimiento del impacto, o impacto negativo, sobre el medio ambiente es el primer paso en proyectos de salvataje arqueológico. Permite su identificación en una zona determinada y sirve de base para elaborar un programa de investigación que permita recuperar adecuadamente el testimonio arqueológico.

ESTUDIO DE INVESTIGACION, CONSERVACION Y HABILITACION TURISTICA DE LAS LINEAS DE NASCA.

Con fecha 1º de junio de 1977, el Ministerio de Industria y Turismo y el Instituto Nacional de Cultura suscribieron un convenio mediante el cual se comprometen a ejecutar el "Estudio de investigación, conservación y habilitación turística de las líneas de Nasca". El programa se realizará en el término de 8 meses y establecerá las medidas más convenientes para la conservación y puesta en valor - turístico de las Líneas de Nasca, recomendando la infraestructura y servicios de calidad, necesarios para su habilitación.

En tal sentido, estudiará la conservación y protección de la zona. La restauración de las Líneas y el relevamiento de las principales figuras. Para su habilitación turística se tendrá en cuenta - el estudio de lugares para colocar miradores telescópicos como medio de observación de las figuras; ubicación del Centro de Visitantes - (Museo de Sitio, Sala de Exposiciones, Restaurante). Estudio de un sistema apropiado de protección y control. Ubicación de senderos de acceso y cambio de trazo de la carretera. Señalización y reglamentación de las visitas. Proyectos de circuitos turísticos y estudio - para la publicación del material informativo.

Además se estudiará la forma complementaria, la puesta en valor de otros recursos monumentales de la zona: los refugios de la pampa de San José, el centro ceremonial de Cahuachi, los acueductos de Nasca, el centro inca de Paredones, la huaca del Loro y los petroglifos de Chichiktara.

Los resultados que proporcione el estudio en mención, permitirán ejecutar, las acciones más convenientes para la incorporación al turismo de las mencionadas Líneas de Nasca, atractivo turístico de primer orden a nivel internacional y de gran importancia para el desarrollo del Perú.

CONTRIBUCION AL CATASTRO DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS DEL PERU

Península de Paita, departamento de Piura (continuación)

Mark Conaughy

Período Sechura (500 A.C -1000 D.C.)

- PV10-22 Poblado del período Sechura, situado al Sur de Tortuga. Coordenadas: E4900-350; 9413-900. Corresponde al sitio Casita I de Lanning.
- PV10-23 Sitio ubicado sobre una duna al Sur de Tortuga. Coordenadas: E490-400; N9414-300. Corresponde al sitio Casita 2 de Lanning.
- PV10-25 Ubicado en las inmediaciones del cementerio actual de Tortuga. Coordenadas: E486-550; N9417.
- PV10-28 Yacimiento situado al comienzo de la quebrada que va hacia punta El Lobo, al Sur de Tortuga y al Norte de Casita 2, Coordenadas: E488-400; N9415-100.
- PV10-33 Conjunto de construcciones circulares (probablemente hornos de cerámica o fogones), cimientos de viviendas; situados al Norte de PV10-28, corresponden al sitio San Pedro Norte A22 de Lanning. Coordenadas E488-350; N9415-550.
- PV10-44 Cimientos de una vivienda formada por varias habitaciones contiguas, situada a inmediaciones de PV10-43 y al Norte de PV10-42. Coordenadas: E485-450; N9438-600.
- PV10-46 Sitio ubicado a la izquierda del camino y al Norte del Cemterio de Tortuga; corresponde a cimientos de una vivienda formada por un grupo de habitaciones. Coordenadas: E486-250; N9417-450.
- PV10-47 Pequeño basural de forma circular, situado al Nor-Oeste de PV10-46. Coordenadas: E486-050; N9417-600.
- PV10-48 Cimientos de cinco viviendas al borde del tablazo de Talara, al Nor-Oeste de PV10-47. Coordenadas: E485; N9417-700.

- PV10-49 Sitio ubicado al Nor-Este del camino de tortuga La Islilla, unos 100 m. más al Norte de PV10-48 y al otro lado del camino. Coordenadas: E485-850; N9418.
- PV10-50 Pequeño sitio de transición Sechura-Piura. Conchal al Oeste de PV10-49 y al otro lado del camino. Coordenadas: E485-700; N9417-500.
- PV10-51 Extenso poblado posiblemente de la fase Sechura, situado a a y b unos 40 m. al Norte de PV10-50, son dos montículos con desechos. El montículo b cruza el camino. Coordenadas: E485-600; N9418-900.
- PV10-52 Sitio al lado del sendero que va desde el camino Tortuga-La Islilla hasta Punta Ceniza. Coordenadas: E484-650; N9418-900.
- PV10-53 Sitio al Norte de PV10-33 y en la margen opuesta a la quebrada. Coordenadas: E488-250; N9415-450.
- PV10-58 Sitio al Norte de PV10-34 y a unos 75 m. del mismo. Coordenadas: E484-450; N9414-700.
- PV10-59 Pequeña población en el extremo del tablazo de Talara, al Sur de Casita 1. Coordenadas: E491; N9413-650.
- PV10-65 Descrito en el período Paita.
- PV10-67 Población situada al Norte del cementerio de Yasila. Coordenadas: E481-600; N9433-050.
- PV10-69 Población situada antes de una carretera de piedra, camino a Punta Negra, al Norte del sendero de tierra que vá allí. Coordenadas E483; N9437-900.
- PV10-70 Punta Nermete I (sitio ubicado por Lanning) situado 6 km. al suroeste de Paita al borde de una quebrada, al Oeste del camino Yasila-Nermete, al Oeste de PV10-69. Coordenadas: E482-600; N9437-800.
- PV10-71 Punta Nermete Sur 2 (sitio ubicado por Lanning) situado en la quebrada debajo de PV10-70 en un pequeño promontorio sobre el piso de la quebrada. Coordenadas: E482-100; N9437-900.
- PV10-72 Situado directamente al Oeste de PV10-65C, en la quebrada. Coordenadas: E482-600; N9433-350.
- PPr5-7 Sitio Sechura 2 de Lanning. Situado al Oeste y al Sur del desierto de Sechura. Existen fragmentos cerámicos de Sechura Tardío y Simbalá. Coordenadas: E520-500; N9385-900.

Período Piura (1000 - 1500 D.C.)

- PV10-29 Basural de forma circular, situado al Oeste de PV10-28. Coordenadas: E489-300; N9415-100.
- PV10-30 Conchal situado al Sur de la población pesquera de San Pedro, es el último y más grande de los conchales al sur de la población. Coordenadas: E512-350; 9390-300.

- PV10-31 Pequeño conchal situado al Norte de la Población de San Pedro. Fragmentos de cerámica erosionados probablemente pertenecen al período Piura. Coordenadas: E512-200; N9381-100.
- PV10-32 Conchal grande situado al Norte de la población pesquera de San Pedro, Coordenadas: E512-250; N9391-300.
- PV10-35 Sitio de afiliación Piura y moderno. Tiene 3 rocas en posición vertical hacia el Norte de tablazo de Talara, entre PV10-34 y PV10-29. Coordenadas: E488-650; N9413-300.
- PV10-50 Descrito en el período Sechura.
- PV10-68 Sitio de Tierra colorada (ubicado por Lanning) situado al Norte del camino que baja a la ballenería, al Este de las mandíbulas de ballenas, del otro lado de la quebrada. Coordenadas: E484-150; N9438-300.
- PV10-74 Loma No. 2 en la playa de San Pedro, yendo para el Este de San Pedro sobre la loma No. 1. Coordenadas: E512-350; N9391-100.
- PV10-75 Loma No. 3 en la playa antigua de San Pedro. Coordenadas: E512-450; N9391-150.
- PPr5-1 Conchal al Este de Constante. Coordenadas: E518-700; N9373.
- PPr5-2 Conchal al Nor-Oeste de Mata Caballo. Coordenadas: E518-700; N9378-300.
- PPr5-3 Primer conchal grande al Nor-Este del puente sobre el estuario de Bayovar en la parte Norte del estuario. Coordenadas: E517-050; N9356-700.
- PPr5-4 Segundo conchal situado al Nor-Oeste del puente sobre el estuario de Bayovar. Tiene un hito WET 6 sobre él. Coordenadas: 516-650; N9358-950.
- PPr5-5 Tercer conchal situado al Nor-Oeste del puente sobre el estuario de Bayovar. Coordenadas: E516-100; N9361.
- PPr5-6 Es el mayor conchal de la zona, el cuarto después del puente sobre el estuario de Bayovar, está cerca de Parachique, tiene el hito 806 DM sobre él. Coordenadas: E517; N9365-400.

Sitios modernos

- PV10-35 Descrito en el período Piura.
- PV10-40 Es una casa de ladrillo ubicada al Norte, a unos 200m. al Norte del cruce del viejo camino Piura-Paita. Coordenadas: E491-200; N9413-550.
- PPr5-7 Descrito en el período Sechura.

Sitios sin afiliación cultural o afiliación cultural dudosa

- PV10-36 Pequeño sitio con cimientos de vivienda. No existe cerámica. Situado al comienzo de una pequeña quebrada al Norte de PV10-33. Coordenadas: E488-200; N9415-800.

PV10-57 Sitio ubicado a mitad del camino entre PV10-34 y PV10-56, y del otro lado de la quebrada de Casita 2. No se encontró cerámica. Puede ser pre-cerámico. Coordenadas: E489-750; - N9414-200.

PROYECTOS DE INVESTIGACION E INFORMES RECIBIDOS

Durante el mes de junio el Departamento de Investigación del Patrimonio Monumental ha recibido los siguientes documentos:

Proyectos de investigación

RICHARDSON III, James B. y Elena Décima ZAMECNICK (Universidad de Pittsburgh, U.S.A.).

"Extensión del reconocimiento arqueológico en el departamento de Piura".

Solicitan ampliación del área de investigación arqueológica de la Bahía de Paíta, al área comprendida entre los valles del río Piura y sus afluentes. Ampliación autorizada con Acuerdo No. 01/02.06.77 de la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos Arqueológicos.

TOPIC, John y Theresa L. TOPIC (Universidad de Trent, Peterborough, Canadá).

Proyecto de investigación para realizar exploraciones de superficie, levantamiento de planos y descripción de sitios fortificados, pucarás y grandes murallas en el área comprendida entre los valles de Chao y Jequetepeque, y las ciudades de Santiago de Chuco y Contumaza en los departamentos de La Libertad y Cajamarca. Investigaciones autorizadas con Acuerdo No. 01/03.03.77 de la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos Arqueológicos.

Informes

BENFER, Robert (Universidad de Missouri, Estados Unidos).

"Resumen de las actividades arqueológicas del Proyecto Paloma".
6 pp., mecanografiado.

KLUGE M., J. RABINOWITZ y R. WATSON (University of Texas at Austin, Estados Unidos).

"An Archaeological Survey in the Chicama Valley, Perú. Preliminary Report". 19 pp., mecanografiado.

COMISION TECNICA CALIFICADORA DE PROYECTOS ARQUEOLOGICOS

Sesión N° 13

7 de julio de 1977

Sesión N° 14

22 de julio de 1977

Local: CIRBM. Jr. Ancash 769, Lima 1

Horas: 11.00 a.m.
